

Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

OFICIO: 0253

Tlalpan CDMX; a 20 de Noviembre de 2023.

C. José Luis Laurrabaquio Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [REDACTED] nh=09/Enero/2006 en la fosa 1277 con alineamiento D-A-6-587 del panteón San miguel Topilejo para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el termino de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ